

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LAS Y LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES FEDERALES Y/O LOCALES PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 41, párrafo segundo; Base V, Apartados B, párrafo primero, inciso b), numeral 2, y C, párrafo primero, numerales 3 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, párrafo segundo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Acuerdo **INE/CG399/2017**, Anexo “Articulación Interinstitucional (Instituto Nacional Electoral – Organismos Públicos Locales), punto de acciones programáticas “EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL”, fracciones I, VI y VII; y Convenio General de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a la Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, y Alcaldías; Cláusula **SEGUNDA**, numeral 7.5, Distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla Única; así como los artículos 126, fracciones IX y XIV; 132, primer párrafo; 386; 392; y 411 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, del 25 al 29 de junio se entregaron a cada Capacitador Asistente Electoral Federal y/o Local de las Juntas Distritales Ejecutivas 5, 21 y 24, contra recibo detallado, la documentación y materiales electorales correspondientes a su área de responsabilidad, que se listan a continuación:

- I) Las boletas electorales correspondientes para cada elección (Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías), en número igual al de los electores que figuraban en la Lista Nominal de Electores con fotografía de cada casilla electoral a instalar, y el dato de los folios correspondientes; así como el total de boletas adicionales, para efecto de que emitan el sufragio respectivo los representantes de los partidos políticos y, en su caso, los candidatos sin partido, acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla respectivas.

- II) Las actas electorales a utilizar en la elección de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías;
- III) Las urnas para recibir la votación, una por cada elección; los cancelos o elementos modulares que garantizarán al elector la secrecía en la emisión de su voto; así como los demás materiales electorales previstos para las elecciones locales; y
- IV) La documentación electoral auxiliar, formas aprobadas y demás elementos necesarios.

La entrega a los Capacitadores Asistentes Electorales Federales y/o Locales, de la documentación y materiales electorales descritos, se efectuó de la siguiente manera:

FECHA DE ENTREGA	PAQUETES ELECTORALES ENTREGADOS
25 de junio de 2018	139
26 de junio de 2018	93
27 de junio de 2018	51
28 de junio de 2018	31
29 de junio de 2018	14

Se anexa el reporte de la Documentación y Materiales Electorales entregados a los y a las y los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Con lo anterior, se concluyó en tiempo la entrega de la documentación y materiales electorales, en su totalidad de los 328 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

Ciudad de México, 1° de julio de 2018